

Guayaquil, 15 de Enero del 2020.

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPIEL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 13.441.84**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi recomendación para el destino de las utilidades obtenidas durante el año 2019 es que luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, las utilidades netas se destinen a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2019 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 523.275.20	\$ 511.776.21
Pasivo	\$ 53.202.96	\$ 49.386.41
Patrimonio	\$ 470.072.24	\$ 462.389.80
Ingresos	\$ 70.097.16	\$ 69.697.16
Egresos	\$ 56.655.32	\$ 55.548.64
Utilidad del ejercicio	\$ 7.682.44	\$ 8.733.67

Muy Atentamente,

  
**Fabián Salame Santos**  
ADMINISTRADOR